

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1076186/17
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Zaragoza siendo las 9 horas y 45 minutos del día 4 de septiembre de 2018, se reúnen en el aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, para dar cuenta del informe técnico relativo a la justificación de la baja desproporcionada, valoración total y propuesta de adjudicación del contrato de obras de "SUSTITUCIÓN DE LA CENTRAL DE FRÍO/CALOR DEL INSTITUTO DE LA SALUD PÚBLICA", por procedimiento abierto simplificado, cuya convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15 de junio de 2018.

En primer lugar se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Conservación de Arquitectura de fecha 6 de agosto de 2018, por el cual se indica que la oferta de COFELY ESPAÑA, S.A., estaba incurso en valor anormal o desproporcionado, procediéndose a requerirle a la misma la justificación de la oferta. La citada empresa, el 9 de agosto de 2018, presentó justificación de los precios de su oferta económica y tras ser analizada la documentación por parte del Servicio de Conservación de Arquitectura, se hace constar que entienden que la oferta económica de COFELY ESPAÑA, S.A. no debe ser aceptada y se excluye de la valoración total por las siguientes razones:

1.- En la justificación realizada del presupuesto, no se han incluido los precios descompuestos, no pudiendo verificar los materiales y la mano de obra, para comprobar si los primeros están dentro de valor de mercado y los segundos dentro de los costes fijados por los convenios respectivos.

2.- No presenta las opciones equivalentes o similares para poder determinar y verificar las similitudes.

3.- Presenta cartas de compromisos o colaboración de algunas de las marcas, pero no indica compromiso de suministro de materiales. No presenta ofertas firmadas por las posibles subcontratas o almacenes suministradores de materiales.

Teniendo en cuenta las empresas admitidas a licitación y la valoración efectuada en dicho informe, la puntuación final en orden decreciente es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS AHORRO PLAZO	PUNTOS TOTAL
2	U.T.E. MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENT, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.	70,00	30,00	100,00
6	INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.	68,47	30,00	98,47
3	ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	68,07	30,00	98,07
7	INCLIZA, S.L.	67,44	30,00	97,44
8	FULTON,S.A.	65,02	30,00	95,02
5	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	64,63	30,00	94,63
4	AMBITEC, S.A.U.	64,28	30,00	94,28
9	ELECOR, S.A.U.	65,49	14,00	79,49

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación, acuerda proponer la adjudicación del

presente contrato a la **U.T.E. MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENT, S.A. - MARCO OBRA PÚBLICA, S.A.** por un importe de 513.392,95 € (IVA excluido), 621.205,47 € (IVA incluido) y un ahorro en el plazo de ejecución de 15 días, por ser la empresa que ha presentado la mejor oferta económica de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, y habiendo obtenido la máxima puntuación.

A continuación siendo las 9 horas y 46 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for the President, the one in the middle is for the Department Head, and the one on the right is for the Secretary of the Board. The signatures are stylized and somewhat overlapping.